

2010 Election Calls LACRALO - ES

Convocatoria para Elecciones LACRALO – Visión general

Como parte integral de la infraestructura de ICANN At-Large, los miembros del LACRALO están llamados a celebrar elecciones en 2010 para los siguientes cargos:

Cargo	Estado actual
Representante en el ALAC seleccionado por el LACRALO (RAG 2010 - RAG 2012)	Periodo de nominacion
Delegado del LACRALO en el Comité de Nominaciones (NomCom) (RAG 2010 - RAG 2011) - LACRALO puede dar una recomendación al ALAC	Se transmitió la lista de candidatos al ALAC el día 16 de agosto
Presidente del LACRALO	Andrés Piazza fue seleccionado como presidente del LACRALO por un periodo de un año el día 15 de abril, 2010, 2010 "
Secretariado del LACRALO	Dev Anand Teelucksingh fue seleccionado como secretariado del LACRALO por un periodo de un año el día 15 de abril, 2010, 2010 "

RAG : Reunión anual general. La próxima reunión anual general será en Cartagena, Colombia desde el 5 de diciembre hasta el 10 de diciembre, 2010.

Representante en el ALAC

Los RALOs eligen dos de los tres representantes en el ALAC. El tercer representante es nombrado por el comité de nominaciones.

Calendario de elección sugerido:

Los instrumentos del LACRALO no contienen reglas específicas respecto al proceso de elección. Por eso, se sugiere que se adopte el siguiente proceso de elección:

1. **Convocatoria para elecciones:** El secretariado regional convoca las elecciones (no mas tarde que el 23 de julio 2010)
2. **Periodo de Nominaciones:** Las nominaciones se aceptan durante cuatro semanas (hasta el 20 de agosto)
3. **Plazo para la Aceptación de Nominaciones:** Los nominados deben aceptar su nominación dentro de siete días (hasta el 27 de agosto 2010)
4. **Finalización de la elección:** La elección debe empezar dentro de siete días después de la fecha limite para la aceptación de nominaciones (3 de septiembre 2010) y debe terminarse dentro de dos semanas (17 de septiembre 2010)

Por eso, las votaciones se emiten entre el 3 de septiembre y el 17 de septiembre 2010.

Nótese por favor: LACRALO puede adoptar un proceso modificado

Obligaciones y responsabilidades de los miembros del ALAC

Las obligaciones y requisitos de los miembros del ALAC y los enlaces están listados en los [estatutos de la ICANN](#) (en ingles) y las [reglas de procedimiento del ALAC](#). Véase los fragmentos relevantes de los documentos de base en [Miembros del ALAC - Obligaciones y responsabilidades](#) (en ingles).

¿Quien puede ser elegido para el cargo de representante en el ALAC?

- Conforme a la regla 8 de las [principios operativos del LACRALO](#):

8. La LACRALO elegirá a dos (2) individuos para servir comorepresentantes ante el At Large Advisory Committee (ALAC), en los términos que han sido especificados en los estatutos de ICANN. Sólo aquellas ALS que hayan sido acreditadas antes de la votación, podrán votar en la elección. Cada ALS acreditada tendrá derecho a un voto. Los representantes seleccionados deben ser miembros de diferentes ALS, deben tener su lugar de residencia principal en diferentes países de la región, y sus nacionalidades deben ser distintas. Los representantes tendrán a su cargo las responsabilidades estipuladas en los estatutos del ICANN.

Para el caso de la elección se deberá tener también en cuenta la afiliación, residencia y nacionalidad de quien esté ejerciendo como representante ante el ALAC por LAC nombrado por el NONCOM.

- Los candidatos seleccionados tambien deben respetar las [obligaciones y responsabilidades de los miembros del ALAC*](#) (en ingles).

Carlos Aguirre es quien actualmente cubre la posición. No es no es elegible para su reelección debido que conforme a la regla 9 de los [principios operativos del LACRALO](#), "la duración del mandato de los dos representantes electos será como máximo de dos (2) años y éstos no podrán ser reelectos."

Notase por favor: Carlos era elegible para dos mandatos consecutivos debido a una regla especial de los bylaws del LACRALO que gobierna los mandatos de los primeros representantes en el ALAC:

Disposición Transitoria Primera. El mandato de los miembros iniciales durará dos (2) y tres (3) años respectivamente, y a partir de su vencimiento se elegirá a un nuevo representante. De este modo se votará todos los años por un candidato]. En el caso del primer representante electo por dos años, podrá por única vez ser reelecto.

(véase regla 9 de los [principios operativos del LACRALO](#))

<i>Nominaciones para representantes en el ALAC</i>	<i>Nominado por:</i>	<i>Secundado por</i>	<i>Fecha de la aceptación de la nominación:</i>
Matias Altamira Gigena	Alberto Soto		17 de agosto
José Luis Barzalio	José Ovidio Salgueiro	Carlos Vera	17 de agosto
Sergio Salinas Porto	Johnny Laureano		19 de agosto
Lance Hinds	Lance Hinds	Cintra Sooknanan, James Corbin	20 de agosto

Presentation ALAC Representative Candidates

[Haz clic aquí](#) para ver las declaraciones de interés y las preguntas por parte de los miembros regionales para los candidatos para el cargo de representante en el ALAC. El secretariado regional pidió a los miembros regionales de enviar sus preguntas antes del debate electoral previsto para la semana del 30 de agosto.

Delegado de LACRALO para el Comité de Nominaciones

Calendario de elección sugerido:

El Comité Asesor At-Large (ALAC) sugirió el siguiente calendario para las nominaciones y recomendaciones para la posición de delegado de LACRALO para el Comité de Nominaciones:

1. **Apertura de Nominaciones:** no mas tarde que el 23 de julio 2010
2. **Cierre de Nominaciones:** hasta el 6 de agosto 2010 inclusive
3. **Plazo para la Aceptación de Nominaciones:** hasta el 10 de agosto inclusive
4. **Periodo de voto** para la selección de un candidato LACRALO de preferencia: desde el 11 de agosto hasta el 15 de agosto 2010
5. **Notificación del ALAC:** Publicación de todas las nominaciones aceptadas con una recomendación del candidato preferido (si LACRALO lo desea): 16 de agosto 2010
6. **Comienzo de Votaciones** del Comité Asesor At-Large (ALAC): 18 de agosto 2010
7. **Finalización de Votaciones** del Comité Asesor At-Large (ALAC): 24 agosto 2010
8. **Notificación de Designados** al Comité de Nominaciones (NomCom): no mas tarde que el 31 de agosto 2010

Miembros del NomCom - obligaciones y requisitos generales (en ingles)

José Ovidio Salgueiro es quien actualmente cubre la posición para América Latina y Caribe. Debido a que él ya se ha desempeñado en el cargo por dos años consecutivos, en esta oportunidad no es elegible para su reelección.

<i>Nominaciones para el cargo de Delegado de América Latina y Caribe en el Comité de Nominaciones (NomCom)</i>	<i>Nominado Por</i>	<i>Apoyado Por</i>	<i>Fecha de Aceptación de Nominación</i>	<i>Resultados de las Elecciones</i>
José Ovidio Salgueiro	José Ovidio Salgueiro (enviado en un mensaje privado al secretariado del LACRALO)		Matias Altamira, Carlos Vera, Carlos Vera	23 de julio 2010

★ Conforme al [proceso de selección](#), no es necesario apoyar a una nominación para que sea valida.

Presidente y secretariado del LACRALO

El presidente del LACRALO, Andrés Piazza, y el secretariado del LACRALO, Dev Anand Teelucksingh, fueron reelgidos en a sus cargos respectivos por un mandato de un ano el [15 de abril 2010](#).